



Resolución de Decanato 756 / 2024 - NAT -UNSa
Expte. N° 10.625/2024 Autoriza al Dr. Caruso el dictado de teórico-prácticos
Manejo Sist.Ganaderos
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA



Salta,
02/09/2024

VISTO:

La solicitud efectuada por el Director de la Escuela de Agronomía, CPN Fernando Faraldo; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita que el Dr. Víctor Humberto Caruso se haga cargo de las clases teórico-prácticas de la asignatura Manejo de Sistemas Ganadero de la Carrera Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013 de Sede Salta.

Que, el Dr. Caruso es JTP-Excl-Sistemas Ganaderos (I.A.-Sede Salta) y se desempeña como PAD-S-Introducción a la Zootecnia con carácter de regular, en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que – a juicio del suscripto – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva en el marco de la resolución R-DNAT-2021-0954, inc. d);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR al Dr. VÍCTOR HUMBERTO CARUSO a dictar los temas teóricos-prácticos de la asignatura Manejo de Sistemas Ganaderos de la carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013, como extensión de sus propias funciones docentes y en el marco de la resolución R-DNAT-2021-0954, inc. d).

ARTÍCULO 2º.- SEÑALAR que el Dr. Caruso es JTP-Excl-Sistemas Ganaderos (I.A.-Sede Salta) y se desempeña como PAD-S-Introducción a la Zootecnia con carácter de regular, en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE saber a quien corresponda, notifíquese al Dr. Caruso, a la Escuela de Agronomía, Dirección Adm. de Alumnos, Dpto. Alumnos, Dpto. Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y siga a DGAA a sus efectos.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


DR. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales